

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 12 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Certificado y Certificado de Conformidad de 05.09.2025; Jefe de Departamento de Discapacidad (S); Pago correspondiente al mes de julio de 2025; la Factura que se acompaña

PVA
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250253 FAL	43404	29/08/2025	BAEBSA S.A.	2152209999002	239.999	239.999
TOTAL					239.999	239.999

La cantidad de :
DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:
- 5320922009 \$ 239.999

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 SEP 2025
EG: 4769 C/I: 449